

Mendoza, 27 de marzo de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY: 0028525/2016 y la Nota CUY: 0047945/2016, donde la estudiante **ROMERO, Patricia Adriana**, solicita equivalencia de estudios entre curso de Inglés de "Lady Bird English Center", y la Unidad Curricular que integra el plan de estudios vigente de la Licenciatura en Gestión Institucional y Curricular (Ord. N° 69/00-C.S.), de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 6, Secretaría Académica informa que se concede la equivalencia solicitada sobre la base de lo establecido por la Ordenanza N° 01/10-CD, y de lo aconsejado por los profesores consultados al respecto, de lo cual obran antecedentes en estas actuaciones, en fs. 5.

Que, en fs. 7, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 09 de marzo de 2017, sugiere al Consejo Directivo aprobar lo actuado por Secretaría Académica y otorgar la equivalencia solicitada.

Que, en fs. 7, el Consejo Directivo, en su sesión del día 16 de marzo de 2017, resuelve aprobar el dictamen de la Comisión.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACION ELEMENTAL Y ESPECIAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1. -Conceder equivalencia de estudios a la estudiante **ROMERO, Patricia Adriana** (DNI. N° 14.252.270) de acuerdo con el siguiente detalle:

▶ <i>Curso de Inglés de Adultos de Nivel Inicial.</i>	<i>por</i>	▶ <i>Acreditación Lengua Extranjera: Inglés.</i>
---	------------	--

ARTICULO 2. – Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Dr. ANA M. LOURDES SISTI
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.YE.
Universidad Nacional de Cuyo


Dr. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.YE.
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 076

RES 2017 076-CD (FEEE) EQUIVALENCIAS ROMERO, Patricia Adriana
Silvia Vera.